

ODES/006/01/2024

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A 05 DE ENERO DE 2024

ACUSE
LIC. JEREMY MARTÍN ROCHA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE.

Sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo, en seguimiento al oficio número: 003/2024 signado por Usted, de fecha 02 de enero de la presente anualidad y de lo conversado en la reunión que sostuvimos el día de ayer, remito a Usted propuesta de ordenamientos jurídicos a modificar que se listan a continuación:

1. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala. ✓
2. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tlaxcala. Impulsar la presentación del proyecto de Ley que ha generado la Consejería Jurídica del Ejecutivo.
3. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala.
4. Código Penal y demás ordenamientos jurídicos aplicables con relación a la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.
5. Ley de Víctimas para el Estado de Tlaxcala. Impulsar la presentación del proyecto de Ley y Reglamento de la misma que se encuentran en revisión en la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

En ese sentido y con la intención de robustecer la atención a estas acciones sugiero trabajar en vinculación con la Consejería Jurídica del Ejecutivo y el Poder Legislativo a través de las Comisiones correspondientes.

Lo anterior de conformidad a los artículos 22 fracciones III, V, VI y XIX, 32 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y en el marco de las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular y segura de su compromiso por erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, le reitero mi disposición.

ATENTAMENTE

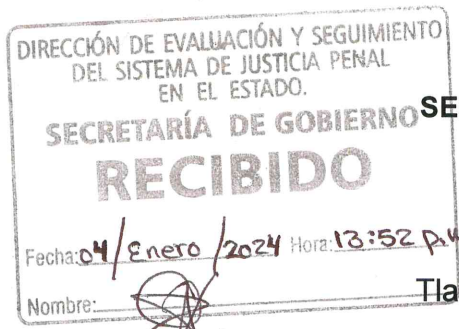
RECEBIDO
05 ENE 2024
02:08 pm

DIRECCIÓN JURÍDICA
DRA. HERMINIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



C.c.p Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández. Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
HHJ*ggg

German



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN JURÍDICA.
OFICIO NÚMERO: 010/2024.
ASUNTO: CONTESTACIÓN A OFICIO ODES/004/01/2024.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 04 de enero de 2024.

DRA. HERMINIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Con fundamento en lo establecido por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 18, 34 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 8, fracción V; así como 11; 22 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, manifiesto:

La atención al Mecanismo de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala es un tema prioritario para la actual administración, y, por su parte, la coordinación interinstitucional es uno de los ejes que sigue la Secretaría a la que estoy adscrito. En ese tenor, en atención al Oficio al rubro citado, le manifiesto que será un gusto recibirla para la realización de una Mesa de Trabajo para atender a la solicitud contenida en el Oficio multicitado, para la cual, propongo que se lleve a cabo el día de hoy en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno que se encuentran en el Palacio de Gobierno, ubicado en Plaza de la Constitución, número 3, colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, a las 18:30 horas.

Sin más por el momento, me reitero a sus más distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JEREMY MARTIN ROCHA DOMINGUEZ,
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
TLAXCALA.



ODES/004/01/2024

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A 04 DE ENERO DE 2024

ACUSE

LIC. JEREMY MARTÍN ROCHA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

Sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo, de conformidad a los artículos 22 fracciones III, V, VI y XIX, 32 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y en atención al oficio número: 003/2024 signado por Usted, tengo a bien hacer de su conocimiento que en el marco de atención al mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala se requiere modificación y armonización de diversos ordenamientos jurídicos en el Estado los cuales deberán ser realizados entre el Congreso del Estado y la Secretaría de Gobierno, en coordinación con las instituciones pertinentes. Estas modificaciones y homologaciones se encuentran señaladas en el Informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario conformado para atender la solicitud AVGM/06/2020 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala¹ de las páginas 144 a la 167.

En virtud de lo anterior, solicito su amable colaboración a efecto de tener una mesa de trabajo con Usted en donde se analice lo solicitado en el informe para dar cabal cumplimiento a este mecanismo, asimismo, concederme una ampliación del término que señala, al jueves once de la presente anualidad para presentar dichas propuestas.

Sin otro particular y segura de su compromiso por erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, le reitero mi disposición.



ATENTAMENTE



DRA. HERMINIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

C.c.p Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández. Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
HHJ*pgp

¹ Para consultar el documento: <https://n9.cl/6tksx>



ODES/004/01/2024

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A 04 DE ENERO DE 2024

A case.

LIC. JEREMY MARTÍN ROCHA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE.

Sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo, de conformidad a los artículos 22 fracciones III, V, VI y XIX, 32 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y en atención al oficio número: 003/2024 signado por Usted, tengo a bien hacer de su conocimiento que en el marco de atención al mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala se requiere modificación y armonización de diversos ordenamientos jurídicos en el Estado los cuales deberán ser realizados entre el Congreso del Estado y la Secretaría de Gobierno, en coordinación con las instituciones pertinentes. Estas modificaciones y homologaciones se encuentran señaladas en el Informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario conformado para atender la solicitud AVGM/06/2020 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala¹ de las páginas 144 a la 167.

En virtud de lo anterior, solicito su amable colaboración a efecto de tener una mesa de trabajo con Usted en donde se analice lo solicitado en el informe para dar cabal cumplimiento a este mecanismo, asimismo, concederme una ampliación del término que señala, al jueves once de la presente anualidad para presentar dichas propuestas.

Sin otro particular y segura de su compromiso por erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, le reitero mi disposición.

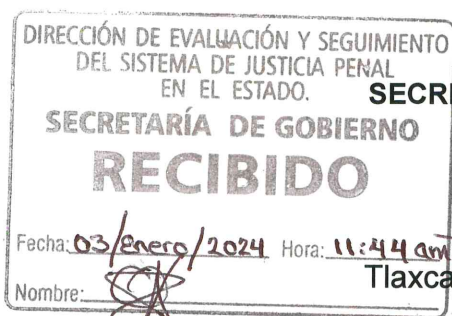
ATENTAMENTE


DRA. HERMINIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



C.c.p Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández. Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
HHJ*ggg

¹ Para consultar el documento: <https://n9.cl/6tksx>



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN JURÍDICA.
OFICIO NÚMERO: 003/2024.
ASUNTO: ATENTA SOLICITUD.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 02 de enero de 2024.

**DIRECTORES DE LAS DISTINTAS ÁREAS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Con fundamento en lo establecido por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 18, 34 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 8, fracción V; 11; 22 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, me permito informar:

En razón de que se encuentra próximo a celebrarse el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, se realizó una atenta invitación por parte de la Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, con el propósito de remitir las propuestas de iniciativas de Ley, Reformas, Decretos y/o Acuerdos que se consideren pertinentes. En ese tenor, solicito atentamente envíen en un término no mayor a 48 horas las propuestas en comento para su análisis y su posterior integración al Programa Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento, me reitero a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JEREMY MARTIN ROCHA DOMINGUEZ
**DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
TLAXCALA.**